RESOLUCIÓN No 20241800147324 DEL 2024-12-26

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS"

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

En uso de las competencias regladas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con INFOTECH COLOMBIA. con Nit. 805.019.778-5, representado legalmente por el Señor JORGE MARIO BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.785.910 de Cali V, el Contrato No MP-SH-MC-02-2024, cuyo objeto es "ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÒN OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÒN DEL PROGRAMA DE HACIENDA 2022-2023-2024 MODERNIZACIÒN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

SEGUNDO. - Que el contratista constituyó y presentó para su aprobación las respectivas garantías a través de pólizas de seguro, de conformidad con lo indicado en el respectivo CONTRATO DE COMPRAVENTA.

TERCERO. – Que las condiciones de las garantías presentadas son las siguientes:

OBJETO DEL SEGURO:
GARANTIZAR EL PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACIÒN DE LA OFERTA DE INVITACIÒN DE MINIMA CUANTIA No MP-SH-MC-02-2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÒN OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÒN DEL PROGRAMA DE HACIENDA 2022-2023-2024 MODERNIZACIÒN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO EL CONTRATO	23/12/2024	01/05/2025	$ 6.666,67	$3.693.760,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/12/2024	01/05/2025	$ 6.666,67	$7.387.520,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2024	31/125/2027	$ 6.666,67	$1.846,880,00
VALOR TOTAL ASEGURADO				
$ 12.928.160,00				

CUARTO: Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las misma estén expedidas y se encuentren vigentes.

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 20241800147324 DEL 2024-12-26

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	wt1QgVP1GKMCBw91Qpn8j==	Número de póliza	100363244
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	23/12/2024	Inicio de vigencia Global	23/12/2024
Fin de vigencia Global	31/12/2027	Tomador	INFOTECH DE COLOMBIA SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN NIT 891 500068 4
Valor asegurado	12 928 160.00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDA EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA NO MPSH- MC-002-2024 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACION OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE HACIENDA 2022-2023-2024 MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 01/05/2025	$ 3 693 760.00	$ 6 666.67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 31/12/2027	$ 1 846 880.00	$ 6 666.67
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 01/05/2025	$ 7 387 520.00	$ 6 666.67

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

QUINTO: Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación de las pólizas anteriormente mencionadas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la garantía a través de la póliza NB-100363244 del 23 de diciembre de 2024, expedida por la SEGUROS MUNDIAL, que se encuentra vigente de acuerdo a lo consultado en la página web de dicha aseguradora.

ARTICULO SEGUNDO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los veintiséis (26) días del diciembre de 2024.

JULIANA ISABEL SARMIENTO
SECRETARIA DE HACIENDA

Proyectó: Claudia Magali Hurtado – Contratista secretaria de Hacienda
Revisó: Dra. Juliana Isabel Sarmiento- Secretaria de Hacienda

Scanned with CamScanner